

CASTILLA Y LEÓN.-Aprobada la segregación de la Zona Básica de Salud de Delicias en dos: la actual y otra en La Cistérniga (Valladolid)

VALLADOLID 25 Mar. (EUROPA PRESS) -

La Consejería de Sanidad ha aprobado la segregación de la 'Zona Básica de Salud de Delicias I' en dos que pasarán a ser la 'Zona Básica de Salud: Delicias I', cuyo centro de salud será el actual, y una nueva Zona Básica de Salud en La Cistérniga con el centro de salud ubicado en el citado municipio vallisoletano.

Según consta en la Orden de la Consejería de Sanidad publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León (BOCyL) de este miércoles, 25 de marzo, los cambios se producirán desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León, es decir, desde mañana, jueves 26.

Este cambio fue solicitado por la Gerencia de Atención Primaria de Valladolid Oeste que pidió modificar la Zona Básica de Salud de Delicias I para atender a las nuevas circunstancias y por criterios de mejora de la planificación y gestión de los recursos en pro de "un beneficio de interés general".

La nueva zona, clasificada como urbana, será cubierta por el centro de sanitario situado en la calle Fragua de La Cistérniga. La delimitación territorial de la ZBS incluirá el municipio de La Cistérniga y sus entidades singulares: Polígono Industrial La Mora, urbanización El Páramo, urbanización El Paramillo, la granja Conchita, finca Retamar, finca El Piélago, finca La Társila y Centro Ecuestre Vega del Pinar.

La Junta presentó en el 'Consejo Castellano y Leonés de Salud' el pasado 25 de noviembre la propuesta de creación de la nueva Zona Básica de Salud (ZBS) de La Cistérniga para segregarla de la actual ZBS Delicias I que, según informó entonces el Gobierno autonómico, cuenta con 27.478 tarjetas sanitarias.

De este modo la nueva zona, clasificada como urbana, atenderá a 8.957 tarjetas sanitarias en una reestructuración que "permitirá optimizar la coordinación entre profesionales, mejorar la proximidad de los servicios y ajustar la carga asistencial".

Por su parte, la ZBS Delicias I mantendrá su centro de salud en el Paseo Juan Carlos I, número 18, y pasará a atender a 18.521 tarjetas sanitarias.

© 2026 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.